

1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria 044-2022

2 18 de mayo de 2022

3 **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 042-2022**

4 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA **CERO CUARENTA Y DOS**, GUION DOS MIL
5 VEINTIDÓS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN
6 LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS A LAS **OCHO HORAS**, DEL
7 **SÁBADO CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, EN EL **SALÓN DEL CLUB**
8 **LOS JAÚLES, VÁZQUEZ DE CORONADO, SAN JOSÉ**. CORRESPONDIENTE A LA ASAMBLEA
9 REGIONAL DE SAN JOSÉ ESTE, EN LA MISMA SE INCLUYEN LAS **ELECCIONES DE JUNTA**
10 **REGIONAL Y FISCAL REGIONAL SAN JOSÉ ESTE, PERÍODO 2022-2025**. CUMPLIENDO
11 CON LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO
12 CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS PRESENTES.

13 **MIEMBROS PRESENTES**

14	MSc. Enrique Carvajal González	Presidente
15	Licda. Karol Cristina González Sánchez	Secretaria
16	Lic. Juan Carlos Esquivel Chaves	Vocal II
17	Lic. Mainor Sequeira Solórzano	Suplente I

18 Preside: MSc. Enrique Carvajal González

19 Secretaria de actas: Licda. Karol Cristina González Sánchez

20 **MIEMBROS AUSENTES**

21	MSc. Deyanira Ávila Villalobos	Vicepresidenta
22	Lic. Luis Bernardo Arguedas Álvarez	Vocal I
23	Licda. Alejandra Garita Ledezma	Suplente II

24 **ORDEN DEL DÍA**

25 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

26 **Artículo 1:** Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con tres miembros
27 propietarios y un suplente presente. En virtud de las ausencias de la Máster Deyanira Ávila
28 Villalobos vicepresidenta, Licenciado Luis Bernardo Arguedas Álvarez, vocal I, Licenciada
29 Alejandra Garita Ledezma, suplente II, por asuntos de salud. El Licenciado Juan Carlos Esquivel
30 Chaves asume la vicepresidencia y el Licenciado Mainor Sequeira Solórzano asume la vocalía I,
31 para la presente sesión. Se cuenta con la presencia de la secretaria administrativa del Tribunal
32 Electoral Jicsa Jenkins Carmona. La Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal



del Órgano Electoral, está **ausente** por asuntos de salud. La Licenciada Marcela Rivas Molina, apoya en calidad de notaria para subsanar las declaraciones juradas. Se inicia la sesión.

Artículo 2: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 042-2022.

CAPÍTULO II- DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL PERÍODO 2022-2025.

Artículo 3- Verificación de la apertura de la acreditación de colegiados participantes en la asamblea correspondiente, por parte de la administración 8:00 a.m.

Artículo 4- Saludo a los miembros de Junta Directiva e integrantes de la asamblea regional de San José Este presentes en la actividad, por parte del presidente del Tribunal Electoral.

Artículo 5- Presentación de los integrantes del Tribunal Electoral por parte del señor presidente del Órgano.

Artículo 6- Explicación breve del procedimiento de elección en San José Este, en apego al Reglamento de Elecciones.

Artículo 7- Presentación de las tres (3) agrupaciones políticas postulantes a junta regional y de las dos (2) candidatas a fiscal regional, exposición breve de sus planes de trabajo por parte de un representante de la agrupación y la candidata a fiscal, 5 minutos máximo.

CAPÍTULO III- ACTA DE APERTURA AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN JUNTA REGIONAL Y FISCAL SAN JOSÉ ESTE, PERÍODO 2022-2025.

Artículo 8- Consignación en el acta de sesión 042-2022 del Tribunal, de la apertura oficial al proceso electoral mediante voto presencial con la disposición de un mil doscientas (1200) papeletas físicas, habilitando 7 mamparas para votación de colegiados empadronados en tal regional, al ser las 11:00 a.m. del día 14 de mayo de 2022. Consignación de acreditación y del quórum de asamblea.

Artículo 9- Solicitud de pasar la realizar el ejercicio del sufragio, siguiendo los protocolos de distanciamiento, uso de mascarilla y demás implementados por el Colegio.

Artículo 10- Seguimiento al proceso de votación para la elección de Junta y fiscal regional de San José Este. Período 2022-2025

Artículo 11- Consignación de incidencias o eventos durante el proceso electoral.

CAPÍTULO IV- ACTA DE CIERRE AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN JUNTA REGIONAL Y FISCAL SAN JOSÉ ESTE, PERÍODO 2022-2025.

**Sesión extraordinaria
042-2022**

**Tribunal Electoral
14-05-22**

Artículo 12- Consignación en el acta de sesión 042-2022 del Tribunal Electoral, del cierre oficial al proceso electoral mediante voto presencial. Consignación de número de papeletas utilizadas.

Artículo 13- Consignación en el acta de la sesión 042-2022 de los resultados obtenidos en la votación para la elección de Junta Regional y fiscal para la regional de San José Este, período 2022-2025

Artículo 14- Declaración de ganadores a Junta Regional y fiscal por San José Este, período 2022-2025, consignación en el acta de referencia.

Artículo 15- Juramentación de los ganadores, por parte del señor presidente del Órgano Electoral, consignación de dicha juramentación en el acta de la sesión de referencia.

Artículo 16- Despedida y agradecimiento a los assembleístas por parte del Tribunal Electoral.

CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo 1: Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con tres miembros propietarios y un suplente presente. En virtud de las ausencias de la Máster Deyanira Ávila Villalobos, vicepresidenta, Licenciado Luis Bernardo Arguedas Álvarez, vocal I, Licenciada Alejandra Garita Ledezma, suplente II, por asuntos de salud. El Licenciado Juan Carlos Esquivel Chaves asume la vicepresidencia y el Licenciado Mainor Sequeira Solórzano asume la vocalía I, para esta sesión. Se cuenta con la presencia de la secretaria administrativa del Tribunal Electoral Jicsa Jenkins Carmona. La Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal del Órgano Electoral, está **ausente** por asuntos de salud. La Licenciada Marcela Rivas Molina, apoya en calidad de notaria para subsanar las declaraciones juradas. La única declaración por subsanar, no fue necesaria, debido a la desestima de la candidatura efectuada en el acto. Se inicia la sesión.

Artículo 2: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria 042-2022. MSc. Enrique Carvajal González, presidente, somete a aprobación el orden del día, se aprueba quedando de la siguiente manera: **Acuerdo 01.** Aprobar el siguiente orden del día: **CAPÍTULO I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO II- DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL PARA LA REGIONAL DE SAN JOSÉ ESTE, PERÍODO 2022-2025. CAPÍTULO III- ACTA DE APERTURA AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN JUNTA**

REGIONAL Y FISCAL SAN JOSÉ ESTE, PERÍODO 2022-2025. CAPÍTULO IV- ACTA DE CIERRE AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN JUNTA REGIONAL Y FISCAL SAN JOSÉ ESTE, PERÍODO 2022-2025. CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN. Aprobado por cinco votos.

Artículo 3- Verificación de la apertura de la acreditación de colegiados participantes en la asamblea correspondiente, por parte de la administración 8:00 a.m. El Tribunal Electoral confirma el inicio de la acreditación a las 8:00 a. m. por parte del personal de apoyo administrativo del Colopro. El primer corte, verificado al ser las 10:00 A.M., registra una acreditación de ciento cincuenta (150) colegiados.

Artículo 4- Saludo a los miembros de Junta Directiva e integrantes de la asamblea regional San José Este, presentes en la actividad, por parte del presidente del Tribunal Electoral. La señora Samantha Coto Arias, asume la conducción del evento. Se entonan los himnos de la República de Costa Rica y de Colopro. Da inicio con los actos protocolarios. Palabras de la presidenta de la Junta Directiva Nacional, lectura y aprobación del orden del día. Saludo de la persona enlace de la junta directiva nacional la señora Karen Oviedo Vargas, quien saluda a los participantes, brinda un mensaje y hace una invitación a la participación activa de los colegiados. Personeros de la Administración, el Director Ejecutivo, la Subdirectora Ejecutiva y la Asesora Legal; brindan información de los servicios y beneficios de pertenecer a un colegio profesional, a partir de este momento, asume la conducción del evento el Tribunal Electoral, específicamente en lo que compete al proceso electoral.

Artículo 5- Presentación de los integrantes del Tribunal Electoral por parte del señor presidente del órgano. El presidente del Tribunal Electoral realiza una presentación de los miembros del órgano electoral, menciona que no se cuenta con la presencia de la Máster Deyanira Ávila Villalobos, vicepresidenta, Licenciado Luis Bernardo Arguedas Álvarez, vocal I, Licenciada Alejandra Garita Ledezma, suplente II, por asuntos de salud.

Artículo 6- Explicación breve del procedimiento de elección en San José Este, en apego al Reglamento de Elecciones. El presidente del Tribunal Electoral brinda información atinente a la logística a desarrollar en el proceso electoral a realizar, indica la importancia de conservar el orden, mantener y acatar las medidas sanitarias. Se menciona el cierre de la acreditación, a las

**Sesión extraordinaria
042-2022****Tribunal Electoral
14-05-22**

colypro

1 11:00 horas, con un total de ciento setenta y nueve (179) personas colegiadas acreditadas, el
2 presidente se refiere a las particularidades de este proceso, señala en forma imperiosa la
3 dinámica de la elección antes del proceso de votación, debido a la renuncia de la agrupación
4 postulante a la junta regional por San José Este, el miércoles once de mayo de 2022, la papeleta
5 número tres (3) Colegiados Unidos por el Este (C.U.E.), indica en forma reiterada que se debe
6 votar por la papeleta (1) uno, (2) dos y (4) cuatro, marcando según la elección particular de
7 cada votante con el símbolo (X). En el caso particular de la fiscalía regional, la señora Ana
8 Lorena Miranda Jiménez, desestimó su postulación al ser las ocho (8) de la mañana, en el lugar
9 del evento, razón por la cual el presidente refiere en reiteradas ocasiones, que en ese caso en
10 la papeleta por la fiscalía queda eliminada la opción dos (2) y que corresponde a una consulta
11 popular, en donde los asambleístas deben escribir en la papeleta de la fiscalía (sí) o (no), apoyan
12 la candidatura número uno (1), única que quedó válida.

13 **Artículo 7-** Presentación de agrupación política y candidato a fiscal regional, exposición breve
14 de sus planes de trabajo por parte de un representante de la agrupación y la candidata a fiscal,
15 5 minutos máximo. El presidente del Tribunal Electoral, le indica a la señora Maricela Morales
16 Mora, representante de la agrupación Partido Este con Fuerza, que cuenta con un espacio de
17 cinco minutos para que presente su papeleta y solicite el voto. Se le concede un tiempo de cinco
18 minutos, al señor Fabio Vargas Brenes de la agrupación Partido Profesionales para el Cambio,
19 para que emita un mensaje y solicite el apoyo. Al representante de la agrupación Despertar
20 Docente se le da un espacio para que presente su equipo y solicite el apoyo. Se le brinda un
21 espacio a la señora Laura Guerrero Mena, para que se presente y solicite el voto.

22 AGRUPACIONES INSCRITAS PARA JUNTA REGIONAL DE SAN JOSÉ ESTE

CANDIDATOS JUNTA REGIONAL DE SAN JOSÉ ESTE		
NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN: PARTIDO ESTE CON FUERZA		
PUESTO 1	NOMBRE CANDIDATO	CÉDULA
Presidencia	Maricela Morales Mora	104800252
Tesorería	Inés Poveda Sánchez	700750050
Secretaría	María del Rosario Pérez Acuña	302750682
Vocalía 1	Wilfredo Castro Campos	601860211
Vocalía 2	Adán Guevara Álvarez	110960251

**Sesión extraordinaria
042-2022**
**Tribunal Electoral
14-05-22**
CANDIDATOS JUNTA REGIONAL DE SAN JOSÉ ESTE
NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN: PARTIDO PROFESIONALES PARA EL CAMBIO (PPC)

PUESTO 2	NOMBRE CANDIDATO	CÉDULA
Presidencia	Fabio Vargas Brenes	106390575
Tesorería	Lissette Arguedas Barrantes	106990383
Secretaría	Kenneth Jiménez Córdoba	110040024
Vocalía 1	Saray Emilce Hidalgo Gamboa	107720165
Vocalía 2	Alcides Leal Mora	602290958

CANDIDATOS JUNTA REGIONAL DE SAN JOSÉ ESTE		
NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN: DESPERTAR DOCENTE		
PUESTO 4	NOMBRE CANDIDATO	CÉDULA
Presidencia	Jorge Enrique Mora Chacón	109000524
Tesorería	Jonathan Vidal Gamboa Cordero	303710332
Secretaría	Maydole Lucía de Carlo Nava	800810053
Vocalía 1	Ana María Piedra Calderón	105730639
Vocalía 2	Olman Chacón Chavarría	111460311

CANDIDATA INSCRITA PARA EL PUESTO A FISCAL REGIONAL DE SAN JOSÉ ESTE

POSICIÓN EN LA PAPELETA	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA
1	Laura Guerrero Mena	104800252

Artículo 8- Solicitud de pasar a la realizar el ejercicio del sufragio, siguiendo los protocolos de distanciamiento, uso de mascarilla y demás implementados por el Colegio. El presidente del Tribunal Electoral, menciona la logística y dinámica a desarrollar en el proceso electoral, respetando los protocolos sanitarios.

CAPÍTULO III- ACTA DE APERTURA AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN JUNTA REGIONAL Y FISCAL SAN JOSÉ ESTE, PERÍODO 2022-2025.

**Sesión extraordinaria
042-2022****Tribunal Electoral
14-05-22**

Artículo 9- Consignación en el acta de sesión 042-2022 del Tribunal Electoral, de la apertura oficial al proceso electoral, al ser las 11:00 a.m. del día 14 de mayo de 2022, mediante voto presencial con la disposición de un mil doscientas (1200) papeletas físicas, habilitando 7 mamparas para votación de colegiados empadronados en tal regional, dos (2) de ellas destinadas para personas con necesidades especiales.

Artículo 10- Seguimiento al proceso de votación para la elección de Junta y fiscal regional de San José Este. Período 2022-2025. El proceso electoral se da con normalidad, en apego a la normativa vigente. Mientras se desarrolla el proceso de votación.

Artículo 11- Consignación de incidencias o eventos durante el proceso electoral. En cuanto a las incidencias se consigna: El Órgano Electoral organiza y distribuye el lugar, un espacio con siete mamparas para ejercer el voto, dos (2) cajas para depositar, en una la papeleta de votación para junta regional y otra para la votación de fiscal, dichas cajas son resguardadas por la secretaria administrativa del Tribunal Electoral. Transcurre el desarrollo del proceso electoral en forma normal. La Licenciada Karol González Sanchez apoya a las personas participantes desprendiendo el tiquete para votar. El personal de apoyo de la administración colabora atendiendo las solicitudes de los colegiados. Se encuentran presentes personeros de la fiscalía, jefatura de comunicaciones, dirección ejecutiva. El señor Juan Carlos Esquivel Chaves y el señor Enrique Carvajal González, miembros del Órgano Electoral, entregan las papeletas a los votantes, mencionando las particularidades de la votación, (el presidente del Tribunal Electoral indica la siguiente información: La papeleta número tres desestimó, extemporáneamente, su participación, al igual que la postulante a la fiscalía la señora Ana Lorena Miranda Jiménez, fuera de tiempo, impidiendo que el Tribunal Electoral pudiese corregir la papeleta de votación. En virtud de la desestima de la postulante por fiscalía, se les indica que deben anotar (Si) o (No), para la elección de fiscal), el personal administrativo apoya en el proceso de la votación, pasando por mesa a los colegiados votantes y en la organización de la fila. La Licenciada Karol González Sánchez le colabora a la señora Mildred Pereira Conejo, en un voto asistido a solicitud de la colegiada por condiciones físicas especiales. Finalmente, se reporta como incidencia, la solicitud al señor presidente del Órgano, de los resultados de la votación, por parte del Licenciado Alonso Soto Vargas, abogado de la fiscalía, antes de que el señor presidente realizara



**Sesión extraordinaria
042-2022**

**Tribunal Electoral
14-05-22**

la declaratoria oficial de resultados ante la Asamblea, situación que no fue de recibo de parte del señor presidente y que, además violenta las normas y competencias de esa fiscalía.

CAPÍTULO IV- ACTA DE CIERRE AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN JUNTA REGIONAL Y FISCAL SAN JOSÉ ESTE, PERÍODO 2022-2025.

Artículo 12- Consignación en el acta de sesión 042-2022 del Tribunal Electoral, del cierre oficial al proceso electoral para San José Este, mediante voto presencial, con la utilización de ciento setenta y nueve (179) papeletas físicas, consecuentes con los colegiados acreditados.

Artículo 13- Consignación en el acta de la sesión 042-2022 de los resultados obtenidos en la votación para la elección de Junta Regional y fiscal para la regional San José Este, período 2022-2025. El Tribunal realiza el escrutinio de votos. El conteo se hace de forma privada. Una vez que se ha llevado a cabo el conteo de votos. El resultado de las elecciones fue el siguiente:

1. JUNTA REGIONAL DE SAN JOSÉ ESTE

POSTULANTE	CANTIDAD DE VOTOS RECIBIDOS	% DE VOTOS VALOR RELATIVO
NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN: 1 PARTIDO ESTE CON FUERZA	68	38%
NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN: 2 PARTIDO PROFESIONALES PARA EL CAMBIO (PPC)	76	42.50%
NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN: 4 DESPERTAR DOCENTE	33	18.40%
VOTOS NULOS	2	1.10%
VOTOS EN BLANCO	0	0%
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	179	100%
Abstencionismo	0	0%

Según los datos anteriores, la agrupación **"Papeleta 2, PARTIDO PROFESIONALES PARA EL CAMBIO (PPC)"**, obtuvo mayoría de votos. Por lo tanto y de conformidad con el artículo No.44, inciso K del Reglamento de Elecciones, este Tribunal Electoral declara a la agrupación **"PARTIDO PROFESIONALES PARA EL CAMBIO (PPC)"** electa para la Junta Regional de San José Este, para el periodo 2022-2025, el día sábado 14 de mayo de 2022.

**Sesión extraordinaria
042-2022**

**Tribunal Electoral
14-05-22**



FISCAL REGIONAL SAN JOSÉ ESTE

CANDIDATA A FISCAL	CANTIDAD DE VOTOS RECIBIDOS	% DE VOTOS VALOR RELATIVO
LAURA GUERRERO MENA	SÍ= 143, NO=9	SÍ= 79.90%, NO= 5%
VOTOS NULOS	25	14%
VOTOS EN BLANCO	2	1.10%
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	179	100%
Abstencionismo	0	0%

Según los datos anteriores y de conformidad con el artículo No. 44 inciso K del Reglamento de Elecciones, este Tribunal Electoral declara electa a la señora **Laura Guerrero Mena**, como **Fiscal Regional de San José Este**, para el periodo 2022-2025, el día sábado 14 de mayo de 2022. El Tribunal Electoral comunica los resultados al ser las doce horas con treinta minutos. Las personas elegidas estarán en el puesto por un período de tres años, desde el año 2022 hasta el año 2025.

Artículo 14- Declaración de ganadores a Junta Regional y fiscal San José Este, período 2022-2025, consignación en el acta de referencia. Se declaran los ganadores y se consigna en el acta de referencia.

Artículo 15- Juramentación de los ganadores, por parte del señor presidente del Órgano Electoral, consignación en el acta de la sesión de referencia. Se procede a la juramentación. El presidente del Tribunal Electoral, una vez que ha comunicado los resultados procede a realizar la respectiva juramentación de los nuevos miembros. Se les hace entrega de los respectivos certificados de credencial por parte del Tribunal Electoral. Se coordinará con la Dirección Ejecutiva, para que se le brinde la información sobre el curso de inducción que deben realizar para efecto de poder iniciar sus funciones.

Los miembros electos de la **Junta Regional de San José Este** son los siguientes:

PUESTO 2022-2025	NOMBRE CANDIDATO	CÉDULA
PRESIDENCIA	Fabio Vargas Brenes	106390575
TESORERÍA	Lissette Arguedas Barrantes	106990383
SECRETARÍA	Kenneth Jiménez Córdoba	110040024
VOCALÍA 1	Saray Emilce Hidalgo Gamboa	107720165
VOCALÍA 2	Alcides Leal Mora	602290958



**Sesión extraordinaria
042-2022**

**Tribunal Electoral
14-05-22**

1 **La Fiscal electa para la Regional de San José Este es:**

2 NOMBRE CANDIDATA	3 CÉDULA
4 Laura Guerrero Mena	5 104800252

6 **Artículo 16-** Despedida y agradecimiento a los asambleístas por parte del Tribunal Electoral.
7 Se les agradece a los participantes por su organización, orden y participación en la fiesta
8 democrática. La señora presidenta de la Junta Directiva Nacional hace el cierre de la Asamblea
9 regional respectiva. Felicita a los ganadores.

10 **CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.**

11 Finaliza la sesión, a las trece horas con treinta minutos del día y año indicado.

12 **MSc. Enrique Carvajal González**

13 **Presidente**



Licda. Karol González Sánchez

Secretaria

Levantado de Texto: **Karol González Sánchez**